

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA MESCYT

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Acta Administrativa No.19/2020

Aprobación del Pliego de Condiciones Específica Para la contratación del servicio de

"Implementación del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SINIESCYT)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), siendo las 9:00 a.m., se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCyT), en el salón del primer (1er) nivel, para conocer y aprobar el Pliego de Condiciones Específica y el procedimiento de selección, para la contratación del servicio de "Implementación del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SINIESCYT); con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

Total

- José Cancel, Viceministro del Viceministerio Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.
- Licdo. Rafael Antonio Méndez, Director Administrativo.
- Licdo. Diego Armando Torres González, Coordinador Legal -Departamento Jurídico.
- Tiburcio Perdomo Encarnación, Director Planificación y Desarrollo.
- Licdo. Oscar Pabel Valdez Guillen, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones.

El señor **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Específica, para la contratación del servicio de "Implementación del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SINIESCYT); y el Procedimiento de Selección".

CONSIDERANDO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Generales y Específicas, el Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTO: Los oficios VMES/008/2020 de fecha 4/09/2020 y VMES/008/2020 de fecha 25/9/2020.

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones Específica, para la contratación del servicio de "Implementación del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SINIESCYT); y el Procedimiento de Selección".

SEGUNDO: APROBAR, el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de compras, conforme a lo establecido en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el cual será una **Licitación Publica Nacional.**

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 9:30 am, del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

José Cancel

Viceministro del Viceministerio Administrativo y Financiero Presidente del Comité de Compras

Rafael Antonio Méndez Director Administrativo

Diego Armando Torres González Coordinador Legal – Departamento Jurídico Tiburcio Perdomo Encarnación Director Planificación y Desarrollo

Oscar Pabel Valdez Guillen

Encargado de la Oficina de Libre Acceso

a la Información/